

ACTA JUNTA DE BARRIO DE LA CANYADA Nº 01/2025 (20/01/2025)

Se celebra el día 20 de enero de 2025 en el salón de actos del Centro Social con carácter ordinario a las 19.34h con los siguientes asistentes acreditados:

Junta de Barrio	
Presidenta	Gloria Remacha (Alianza emergencia climática) (con derecho a voto)
Secretaria	María Hidalgo (AVV La Canyada)
Presidenta suplente	Alicia Salas (Adona't)
Secretaria Suplente	María Zaragoza (C. Bosques del Turia)
Representación del Ayuntamiento y Partidos Políticos	
Concejales	Paqui Periche Chinillach (participación ciudadana) y Vicente Sánchez (servicios y control de barrios)
Técnico/a	Si
VOX (Daniel Arigita Del Cacho) PP(Paco Sabater) Compromís (Carles Martí y Carmen Gayà)	

Representantes de las asociaciones de La Canyada (con derecho a 1 voto por asociación)		
ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	Asistentes
AVUC	(T) Miguel Angel Sanz	
	(S) Juan Enrique Palencia	Si
AVV La Canyada	(T) Lola Salas	Si
	(S) María Hidalgo Solera	Si
Adona't	(T) Alicia Salas Trejo	Si
	(S) Josefa González	
Asociación Ecologista AGRÓ	(T) Cristina Domingo	Si
	(S) Quico Martí	Si
Alianza per la emergència climàtica	(T) Gloria Remacha	Si
	(S) Paco Mata	
CORO	(T) Rosa Mari Sendra	Si
	(S) Alexia Brotons	
Coordinadora Bosques del Turia	(T) María Zaragoza	
	(S) Vicente Segarra	
Asociación por la defensa del Arbolado	(T) Agapito Prieto	Si
	(S) Penny MacDonald	Si
Banda de música	(T) Paco Sabater	Si
	(S) Jose L. Choren	
Protectora Gats de La Canyada	(T) Yolanda Bertolucci	
As. Tertulies literàries	(T) Mª Carmen de Diego	
As. Canyada d'Art	(T) Mª Dolores Vidal	
	(S) Rosa Mª Alcañiz	
As. Vecinos del Plantío	(T) Juan Julian Pardo	
	(S) Mª Carmen Roca	
Asociación Peñacañada	(T) Nieves Ochoa Peiró	Si
	(S) Paz Mallent Llorens	Si
AMMPP IES La Canyada	(T) Ángela Cano Santamaría	
	(S) Inés García García	
Comunidad Energética Local de La Canyada	Antonio González Megia	
	José Bosch Manrique	Si
La Canyà Swing	José Vicente Borrás Moreno	Si

Y se tratan los siguientes temas reflejados en el orden del día de la convocatoria:

1. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se aprueba por unanimidad el acta 07/2024 de la reunión celebrada el 18 de noviembre de 2024
2. **Nuevas incorporaciones de asociaciones a la Junta de Barrio:** Se incorpora la asociación La Canyà Swing
3. **Cuestiones de orden y número de ruegos y preguntas.** Se apuntan los vecinos y vecinas que desean intervenir en ruegos y preguntas
4. **LIMPIEZA DE LA CANYADA. Se requiere la presencia del concejal responsable. Actuaciones concretas del Ayuntamiento para mejorar la situación**
Toma la palabra Vicente Sánchez, concejal de Servicios y Control de barrios e indica que próximamente (2 ó 3 semanas) van a poner en marcha una serie de actuaciones para mejorar la recogida de residuos y limpieza en La Canyada. Estas son:
 - Pasar de 3 a 4 turnos de recogida de poda a la semana
 - Recuperar el domingo para RSU
 - Sustituir el compactador de recogida de enseres por 1 ó 2 camiones con volquetes, que podrían pasar a recoger poda en caso de necesidad.
 - Para limpieza aumentar medio turno más a la máquina. No aumentar el peón de mano
 - Para el desbroce cuentan con una camioneta y dos peones y la colaboración de GESPA
 - Campaña informativa para la población que estará lista en 2-3 semanas

Indica que el contrato de limpieza y RSU cuenta ya con 15 años con 4 prórrogas seguidas, que termina el 2026 y que a finales de 2025 tendrán el pliego del nuevo contrato y lo sacarán a licitación, pero que hasta que se firme hay que seguir con el actual.

Se abre un turno de palabra para que el vecindado y las asociaciones que forman la junta de barrio puedan hacer sus aportaciones y cuestiones al Concejal:

Vecino: Tras consultar a una consultoría jurídica se le indica que GESPA podría colaborar en tareas de limpieza y RSU pero que no se utiliza para ello. Opina que el Ayuntamiento cuenta con suficientes mecanismos para créditos extraordinarios y suplementos de créditos para solucionar ahora el problema y no esperar al nuevo contrato.

Contestación del Concejal: Es más fácil hacer una modificación con el actual contratante que pasarlo a GESPA, ya que ésta tiene su propio presupuesto y si se le asignan trabajos adicionales, tendría que quitarlo de otros servicios

Vecina: ¿Cómo es posible un contrato de 15 años? Necesariamente debe estar obsoleto. No creo que con medio turno más de limpieza se solucione el problema. Hay que advertir al ciudadano que no debe dejar sus enseres sobrantes al lado de los contenedores

Contestación del Concejal: Si, vamos a centrarnos durante este primer trimestre en elaborar campañas de información de utilización de los servicios.

La Representante de La Asociación Ecologista AGRÓ: realiza las siguientes preguntas:

- 1) ¿Hay alguna valoración sobre la utilización de los contenedores de orgánica?
- 2) ¿Existe algún proyecto para aumentar el porcentaje de utilización de orgánica?
- 3) Las campañas educativas son muy importantes. El servicio de recogida de enseres funciona bien. ¿Hay alguna campaña dirigida a este servicio para que aumente su utilización?
- 4) ¿Pensáis fumigar los alcorques?

- 5) Se va a recaudar unos 4 millones más de euros por la nueva tasa de basuras ¿Qué se va a hacer con este dinero extra?
- 6) En el polígono Fuente del Jarro está ubicada la asociación “Ayuda a una familia” que elabora 1500 menús diarios y no se recicla casi nada. ¿no se podría poner contenedores de orgánica, de envases y cartones próximos a su ubicación? Por otro lado, en todo el polígono, no hay recogida selectiva.

Contestación:

- 1) El porcentaje de utilización es bajo. Es un mecanismo joven y nos falta costumbre y educación para utilizarlo. Nos queda un largo camino de educación y campañas, no solo del Ayuntamiento, sino a nivel estatal.
- 2) No, no tenemos previsto campañas por parte del Ayuntamiento
- 3) El servicio de recogida de enseres, sí que está incluido en todas las campañas
- 4) Los alcorques no se fumigan
- 5) El aumento de recaudación va al tributo general. Desde mi concejalía peharemos para que nos llegue algo de éste.
- 6) La asociación “ayuda a una familia” se pone en contacto directo con nosotros y acudimos con camiones específicos.
La recogida de cartón y plástico en el polígono se realiza por otros mecanismos, no con contenedores.

El representante de la Comunidad Energética Local de La Canyada pregunta si se tiene en cuenta la estacionalidad para aumentar los contenedores y limpieza en fechas como Navidad, verano, etc. en las que las necesidades aumentan. También indica que parte del vecindario no utiliza bien los contenedores. Pregunta si se podría controlar por parte de la policía local o por denuncias de otros vecinos

Se le contesta que en verano hay un camión más para la recogida de poda (antes 4 ahora serán 5) y que en Navidad han aumentado las de papel y plástico, no la de restos. Desde la Concejalía de Servicios no podemos sancionar ni controlar. Sí podemos, con cartelería, indicar lo que está bien y mal.

El representante de la banda de música y del PP opina que alguien está haciendo mal su trabajo que, si hay tres barrederas y no cumplen, hay que exigir a la empresa. Tienen un GPS que nos dice por dónde están trabajando. Pide que se haga seguimiento.

Se le contesta que hay un funcionario del ayuntamiento (Inspector de residuos) que tiene este cometido y que, en su día, se invitó a que la Junta pueda comprobar si están cumpliendo.

La representante de la Asociación de vecinos de La Canyada expone los siguientes temas:

- 1) Se acordó con la empresa (desde la comisión de limpieza de la Junta de Barrio) que cuando hubiera quejas concretas se las trasladaríamos y que la empresa se ofreció a compartir el GPS
- 2) Pide un compromiso de fecha de implantación de las mejoras que se han anunciado
- 3) Pide que se publiquen los horarios de podas por sectores para que el vecindario sepa cuando sacar sus podas, porque tal como funcionamos, siempre hay restos por las aceras.
- 4) Opina que los pliegos hay que hacerlos lo antes posible, sin esperar al final de la prórroga y que cuando tengan un proyecto, antes de publicarlo, deberían comunicárnoslo para que podamos participar y saber con qué recursos contaremos y si los consideramos suficiente.
- 5) En las campañas de información se debería incluir que el incumplimiento de una ordenanza municipal es sancionable

Contestación

- 2) No me puedo comprometer a dar una fecha. Espero que en 2-3 semanas
- 3) Ya hay horarios por barrio, pero nos es imposible cumplirlo con los medios que contamos

Vecina: El vecindario tiende a utilizar como vertedero las zonas donde hay varios contenedores. Pide que junto al camión de recogida vaya un equipo de recogida manual.

Le contesta que ya existe, pero que se puede mejorar

Vecino: Indica que hay zonas en La Canyada, concretamente en la plaza, donde los medios utilizados para limpiar no son adecuados. Hace falta máquinas con agua. Por otro lado, opina, que los contenedores de carga a la derecha no sirven en las calles con aparcamiento a ambos lados y que varían según el mes porque se quedan en medio.

Contesta que en la plaza sí que hay baldeo, pero que ha podido fallar la comunicación entre el personal responsable y que se está contemplando la recogida por el portón trasero

El representante de la Asociación en defensa del arbolado pide que se estudie la posibilidad de recogida puerta a puerta.

Se le contesta que económicamente no es viable.

Se insiste que deberían estudiarlo solo para barrios como La Canyada y que en L'Eliana se ha implantado y funciona bien

La representante de La Asociación Peñacañada indica que hay zonas con más tránsito y donde la limpieza general es totalmente insuficiente. Pide que en zonas así, alrededor de los colegios y su propio club, de forma permanente se limpie más a menudo y mejor.

Vecina: Toda la zona centro está para revisar la ubicación de los contenedores que quedan en medio de las calles tras el paso del camión de recogida.

Los representantes del Ayuntamiento tienen que marcharse. La concejala de participación Ciudadana toma la palabra y pasa al **punto 12 del orden del día** para responder a algunas cuestiones de las que quedan pendientes:

Sobre la petición de que se coloque cartelería en el parque de la pinada informando de las ordenanzas municipales y las sanciones correspondientes de su incumplimiento, la concejala responde que se ha procedido a su traslado a la brigada municipal de obras.

La calle 29 ya ha sido repintada

Sobre el aumento de papeleras se responde que marquemos dónde y las colocarán.

Sobre el plan de emergencias anuncia que en el mes de febrero habrá una charla impartida por la empresa encargada de realizar el plan y que se nos anunciará para que podamos acudir.

La representante suplente de La asociación por defensa del arbolado pregunta si la declaración de Paterna como gran ciudad llevará consigo una mayor participación ciudadana. Se le contesta que están trabajando en el cambio de funcionamiento que supone para el Ayuntamiento, que puede que se trabaje por distritos y que eso cambiará todos los mecanismos.

La secretaria de la Junta de barrio pregunta por qué no se han publicado ya las actas y las convocatorias de la Junta de Barrio en la web del Ayuntamiento y se le contesta que están a la espera de la autorización por parte del secretario del Ayuntamiento

La concejala de Participación Ciudadana anuncia que Merche Navarro estará a la disposición de la Comisión del Arbolado de la Junta de Barrio el día 28 de enero a las 9h. Y que Nuria Campos también a las 11:30h por si queremos hablar también con ella.

La representante de la AVV de La Canyada comunica que se va a realizar un acto sobre el tema de la situación de los barrancos en La Canyada en colaboración con La Alianza por la Emergencia Climática, que se invitará al Ayuntamiento por si quiere participar, independientemente del plan de emergencias.

Además, considera que el tema de los barrancos merece que venga un representante del ayuntamiento con conocimiento sobre el tema a la Junta de Barrio y no que unos representantes de la Junta de Barrio vayan al Ayuntamiento

Una vecina considera que es su obligación acudir a las Juntas de Barrio que los reclamen y un vecino indica que no hay presupuesto municipal para arreglo de barrancos en el presupuesto de 2025. El representante de AVUC propone que se solicite al Ayuntamiento que envíe a un técnico que esté enterado del tema y la representante de Compromís indica que solicitemos que se cumpla el procedimiento sancionador por talas ilegales.

Por falta de tiempo, la presidenta de la Junta de Barrio cierra la sesión a las 21:24h e indica que los puntos que no han podido tratarse se mantendrán para la siguiente convocatoria.

La secretaria

Vº Bº La presidenta

María Hidalgo Solera

Gloria Remacha García

ANEXO 1

EXTRACTO DE LAS PETICIONES AL AYUNTAMIENTO DEL ACTA 01/2025.

1. Control de ciudadanos que dejan que sus setos particulares invadan aceras y otras acciones incívicas como llevar sus enseres o restos de podas a zonas comunes.
2. Cumplimiento de la normativa sobre el arbolado. Información sobre los estudios realizados sobre alcorques y de las conversaciones con FGV. Esperamos una conclusión más detallada de la información que están recabando el Ayuntamiento junto a GESPA y explicaciones de por qué no se reponen inmediatamente los árboles talados.
3. Información sobre las gestiones para evitar las variaciones de tensión eléctrica tras la próxima reunión del representante de la Comunidad Energética Local con algún representante del Ayuntamiento.
4. Reconsiderar la posibilidad de comprar el solar de la calle S. Vte Ferrer con la finalidad de ampliar los espacios cívicos del Ayuntamiento en La Canyada
5. Convocatoria del consejo territorial de participación ciudadana y puesta en marcha de los presupuestos participativos

Seguimiento de cumplimiento de peticiones trasladadas a diferentes departamentos del Ayuntamiento:

- Pedir al ayuntamiento que coloque en el parque de La Pinada, cartelería que recoja las medidas cívicas obligadas por la ordenanza municipal y las sanciones que conlleva no cumplirlas
- Aumento del número de papeleras.
- Publicación de actas y convocatorias de la Junta de Barrio
- Organización para que tras el plantado de árboles por parte de los niños y niñas se hagan responsables de su cuidado
- Instalación de aparcamientos para bicis en la Plaza Puerta del Sol y reemplazamiento de los existentes.
- Lanzamiento de una campaña de divulgación sobre las normas de gestión y recogida de residuos vegetales y enseres.

Cosas pendientes a realizar por parte de nosotros/as:

- Pedir al AMPA o a la dirección del IES de La Canyada que realice un escrito al Ayuntamiento (movilidad) indicando las horas en que se desea que coincidan los horarios de los autobuses municipales y otro escrito pidiendo la adecuación de los accesos al IES.
- Solicitar una entrevista para que se reúnan Movilidad, Educación y la vecina que propone un programa para valorar las rutas escolares seguras.
- Indicar las zonas en las que pensamos que hacen falta más papeleras